ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-570 Versión: 1 Fecha: Memo I2022016490 – 02/02/2023 Pagina: 1 de 2

Servicio Social/Modalidad/Estrategia: Comunidad de Cuidado.

1.1. Unidad Operativa/Lote/Zona: Golondrina.

1.2 Localidad: No Aplica

2. Línea: Convivencia

2.1. Fecha de Ejecución:

16	2	2026	al	20	2	2026

2.2. Nombre del encuentro:
Actividad 1.El buen trato en comunidad
Actividad 2.Convivencia positiva.

2.3. Acompañante social a cargo de la digitación: Nancy Rocio Rojas Molina (Psicóloga)

3. DESARROLLO:

3.1. OBJETIVO GENERAL

Fomentar en las personas mayores una sana convivencia en el medio institucional, mediante estrategias de socialización, buen trato, prevención de violencias, resolución de conflictos y relaciones basadas en el respeto y la fraternidad.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fomentar la comprensión y apropiación de normas para una sana convivencia a través de una dinámica cognitiva que estimule la atención, la memoria y el trabajo en equipo.
3.Fortalecer la cultura de paz, respeto y participación activa en la comunidad de cuidado, a través de espacios educativos que promuevan la comunicación asertiva, la empatía, la resolución pacífica de conflictos y el conocimiento de los derechos humanos, favoreciendo el bienestar emocional y la sana convivencia entre las personas mayores.

3.3 METODOLOGÍA

3.2.1 MOMENTO INICIAL	**ACTIVIDAD 1: El buen trato en comunidad- Construcción de normas básicas: 16/2/2026:** Se dio apertura a la actividad abordando el concepto de normas básicas de convivencia y su importancia dentro de la comunidad de cuidado. Se explicó de manera clara que las normas permiten mantener el respeto, la organización y el bienestar colectivo, favoreciendo relaciones basadas en el buen trato y la responsabilidad compartida. **ACTIVIDAD 2: Convivencia positiva-Taller de Empatía: Ponte en mi lugar:20/2/2026** Se presentó el taller de empatía "Ponte en mi lugar" con las personas mayores de la comunidad de cuidado, generando un espacio de confianza, respeto y escucha activa. Se realizó una breve contextualización sobre el significado de la empatía y su importancia para fortalecer la convivencia, el buen trato y la comprensión mutua dentro del entorno institucional, promoviendo la reflexión sobre cómo las acciones y palabras pueden impactar a los demás.
3.3.2. MOMENTO CENTRAL	**ACTIVIDAD 1: El buen trato en comunidad- Construcción de normas básicas: 16/2/2026:** Posteriormente, se invitó a las personas mayores a participar activamente mencionando aquellas normas que consideran fundamentales para una convivencia armónica. A medida que iban interviniendo, sus aportes fueron escritos en un cartel visible para todo el grupo, promoviendo así la construcción colectiva de acuerdos. Entre las normas mencionadas se destacaron el respeto por los demás, el uso adecuado de los espacios comunes, el cuidado de los objetos personales y comunitarios, el control del lenguaje y la resolución pacífica de conflictos. Durante el ejercicio se reforzó la importancia de cumplir las normas no como una imposición, sino como un compromiso con el bienestar común. **ACTIVIDAD 2: Convivencia positiva-Taller de Empatía: Ponte en mi lugar:20/2/2026** Durante el desarrollo de la actividad, las personas mayores participaron en dinámicas reflexivas apoyadas en situaciones cotidianas relacionadas con la convivencia, donde se invitó a ponerse en el lugar del otro y reconocer emociones, pensamientos y posibles reacciones frente a diferentes circunstancias. A través del diálogo y el intercambio de experiencias, se favoreció la expresión emocional, el reconocimiento de sentimientos propios y ajenos, y la resignificación de conductas poco empáticas, fortaleciendo habilidades sociales como el respeto, la tolerancia y la solidaridad.
3.3.3. MOMENTO FINAL	**ACTIVIDAD 1: Construcción de normas básicas: 16/2/2026:** Al finalizar la construcción del cartel, se realizó una lectura conjunta de las normas propuestas, resaltando aquellas que contribuyen directamente al fortalecimiento del buen trato y la convivencia pacífica. Se invitó a asumirlas como compromisos individuales y colectivos dentro de la comunidad. **ACTIVIDAD 2: Convivencia positiva-Taller de Empatía: Ponte en mi lugar:20/2/2026:** La actividad permitió evidenciar una participación activa y receptiva por parte de las personas mayores, quienes mostraron disposición para reflexionar sobre sus comportamientos y fortalecer vínculos interpersonales. Se observó un ambiente de mayor sensibilidad, comprensión y compromiso frente al buen trato, contribuyendo al fortalecimiento del clima comunitario.

3.4.RECURSOS

MATERIALES:	HUMANOS:
pliegos de papel, hojas, lapiceros, tijeras, regalos y cinta	-Personas Mayores -Profesional de Psicología

4. EVALUACIÓN DEL ENCUENTRO

ACTIVIDAD 1: Construcción de normas básicas: 16/2/2026 La actividad contó con participación activa y disposición para reflexionar sobre la importancia de las normas básicas. Se evidenció comprensión del valor del respeto y la corresponsabilidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso con una convivencia armónica dentro de la comunidad de cuidado.
ACTIVIDAD 2: Convivencia positiva-Taller de Empatía: Ponte en mi lugar:20/2/2026: La actividad permitió evidenciar una participación activa y receptiva por parte de las personas mayores, quienes mostraron disposición para reflexionar sobre sus comportamientos y fortalecer vínculos interpersonales. Se observó un ambiente de mayor sensibilidad, comprensión y compromiso frente al buen trato, contribuyendo al fortalecimiento del clima comunitario.

	Nombres y Apellidos	Número de Cédula	Cargo o Profesión	Firma
1	Arnoldo Estrada	5170571	Persona mayor	
2	Ana Victoria Ortiz	23993826	Persona mayor	VICTORIA
	Alvaro Ferney Castro Ortiz.	93401395	Coordinador	

Fecha de evaluación del encuentro: 20 de Febrero de 2026
Nombre del profesional que evalúa: Nancy Rocio Rojas (Psicologa)

REGISTRO FOTOGRAFICO CONVIVENCIA

EL BUEN TRATO EN COMUNIDAD: 16/02/2026





CONVIVENCIA POSITIVA: 19/02/2026



